



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”*

**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR**

El suscrito, **DAVID MIGUEL DUMET DELFÍN**, en mi calidad de **Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica** del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el SERFOR, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 (Centésima Vigésima Segunda disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo de dieciocho (18) meses bajo responsabilidad funcional.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. La implementación, monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Oficina General de Asesoría Jurídica a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Como constancia de lo expresado, firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los veinte días del mes de febrero de 2019.



.....
David Miguel Dumet Delfín

Director General
Oficina General de Asesoría Jurídica
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR